

Datos Generales

Gaceta N°:	8684
Fecha de la Gaceta:	17/12/1941
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	260
Fecha de la Norma:	10/12/1941
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCION DE LOS TITULOS QUE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS FAMILIARES.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, se establece que en la Sección de la Propiedad de la Oficina del Registro Público, se llevará un libro denominado "Del Patrimonio Familiar", destinado a inscribir los títulos consecutivos del patrimonio familiar. Además, se regula el procedimiento para dicha inscripción y la forma en que se llevará el citado libro. TEMAS RELACIONADOS: LIBROS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, REGISTRO, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO PUBLICO, PATRIMONIO FAMILIAR.

Temas Relacionados

DECRETO
LIBROS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PATRIMONIO FAMILIAR
REGISTRO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
REGISTRO PUBLICO

Referencias

DECRETO 260						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 260						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	108	29/12/1960	14300	30/12/1960	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por la Ley número 108 de 29 de diciembre de 1960.
DECRETO	147	21/06/1948	10634	29/06/1948	SUBROGADO POR	Esta norma ha sido subrogada totalmente mediante Decreto N° 147 de 21 de junio de 1948.

Jurisprudencia Constitucional
